

LA JUSTICIA ESTÁ EN RIESGO. ¿QUE SIGUE?

EN JUEGO

9

Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

2

Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

15

Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF.

5

Integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

464

Magistraturas de Circuito.

386

Jueces de Distrito.

1 - junio - 2025

8 a 18 hrs



LISTAS DE ASPIRANTES

- Aprobada el 5 de febrero de 2025 por la Cámara de Diputados con 321 votos a favor, 112 en contra y 1 abstención.
- Se avaló un total de 547 aspirantes, y la lista fue enviada al Senado de la República, quien finalmente la entregó al INE, con lo que cierra el ciclo en el Poder Legislativo.

"Si los comisionados pudieran hablar, dirían que todo fue un cochinerero." - Funcionario anónimo

PRESIONES POLÍTICAS EN LA INTEGRACIÓN DE LISTAS

Los Comités de Evaluación se vieron obligados a filtrar miles de nombres en un proceso apresurado, mientras eran asediados por la injerencia descarada de Morena y sus aliados. La manipulación fue evidente: ministros de la Suprema Corte y legisladores morenistas intentaron meter mano en los listados finales, buscando imponer perfiles a modo.

Para colmo, los propios Comités de Evaluación están plagados de conflictos de interés, con integrantes que tienen claros vínculos políticos. Así, lo que debería ser un proceso imparcial se convierte en otro burdo intento del oficialismo por torcer las instituciones a su favor.

RESULTADOS

- Se anuncian entre el 1 y el 12 de junio de 2025 en una sesión especial de Cómputos Distritales del INE.
- Los ganadores se determinan por mayor número de votos y especialización.



LO QUE ESTÁ PASANDO



Selección opaca: Más de 170 impugnaciones han sido rechazadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dejando fuera a aspirantes con derecho a participar.



Presiones políticas: Legisladores de Morena han sido señalados por influir en la integración de listas de candidatos, generando preocupación sobre la imparcialidad del proceso.



Conflictos de poder: El Senado ha anunciado que no reconocerá las decisiones de la Suprema Corte sobre la elección, generando un clima de incertidumbre jurídica.



Ataque al Poder Judicial: El proceso ha sido catalogado como lleno de irregularidades y violaciones al Estado de derecho, debilitando la autonomía judicial en México.



Violaciones a los derechos laborales. Trabajadores de la Defensoría Pública Federal protestan por seis años sin aumento salarial y una reducción del 80% en su seguro de separación. Denuncian que el CJF atenta contra sus prestaciones y trabajan bajo protesta para no afectar el acceso a la justicia.



Persecución política a los jueces. El juez Sergio Santamaría Chamú pidió a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, que el Alto Tribunal se pronuncie sobre la persecución administrativa y penal en su contra, tras otorgar suspensiones definitivas contra los Comités de Evaluación de los tres Poderes.

Y si no es así, mantengo mi postura que resuelvan lo que resuelvan el órgano jurisdiccional del propio Poder Judicial, que tiene la última palabra en materia electoral, es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... “híjole”, pues este Poder Judicial ya se va.



La reforma judicial exprés de 2024 representa un grave atentado contra la independencia del Poder Judicial, al carecer de reglas claras y mecanismos que garanticen transparencia y corrección de errores. El ataque directo a la Suprema Corte, con la intención de excluir a cuatro ministros de la votación, deja en evidencia la estrategia del oficialismo para someter a la justicia a sus intereses. Además, la imposibilidad de revisar fallos en el sorteo de candidatos vulnera el debido proceso, afectando la legalidad y dejando en la indefensión a los aspirantes perjudicados. En última instancia, esta reforma no es más que un golpe certero a la división de poderes, donde el Ejecutivo y el Legislativo buscan eliminar contrapesos y consolidar su dominio absoluto sobre las instituciones.



“El día de mañana va a sesionar la Corte y yo espero que el proyecto, además, que está poniéndose a discusión del Pleno sea aprobado para que se determine la suspensión de este desaseadísimo proceso de elección de jueces y magistrados y que se reponga el proceso de forma correcta”,

